



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 18 de agosto de 2015.

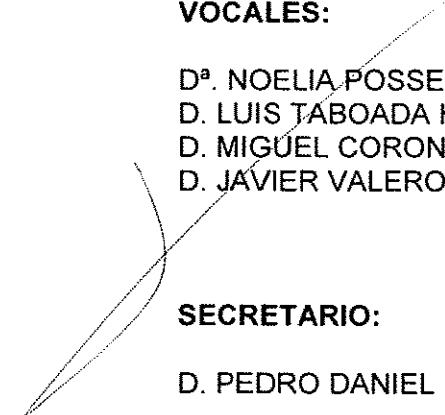
Siendo las 10:00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:


Dª. JESSICA ANTOLÍN MANZANO (S).

VOCALES:


Dª. NOELIA POSSE GÓMEZ.
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
D. MIGUEL CORONADO VIDAL.
D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).

SECRETARIO:


D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

Dª. BEATRIZ MOGROVEJO GIL.
Dª. MERCEDES PARRILLA MARTÍN.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- QUEDAR ENTERADA DEL DECRETO N° 3072, ADOPTADO POR ALCALDÍA-PRESIDENCIA EL 13 DE AGOSTO DE 2015, SOBRE DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto con fecha 12 DE MAYO DE 2015, POR LA REPRESENTACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS (ASPA) (C.I.F. G-84698349), CONTRA EL ACUERDO N° 8/274, ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2015, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO Y ACTUACIONES PUNTUALES DEL RESTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS, NO MÉDICAS, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, (EXpte.C/048/CON/2015-035), CON LOS CORRESPONDIENTES PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE CONDICIONES TÉCNICAS, CONFIRMANDO DICHO ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS, AL CONSIDERARLO AJUSTADO A DERECHO.
- 2.- APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO Y ACTUACIONES PUNTUALES DEL RESTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS, NO MÉDICAS, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. EXpte. C/048/CON/2015-035.
- 3.- LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS, ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES A ORGANIZAR POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2015, DE LAS FIESTAS DEL DOS DE MAYO 2016 Y DEL DÍA DE LAS REGIONES 2016. EXpte. C/062/CON/2015-059.



Ayuntamiento de Móstoles

1.- QUEDAR ENTERADA DEL DECRETO N° 3072, ADOPTADO POR ALCALDÍA-PRESIDENCIA EL 13 DE AGOSTO DE 2015, SOBRE DESESTIMACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CON FECHA 12 DE MAYO DE 2015, POR LA REPRESENTACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS (ASPA) (C.I.F. G-84698349), CONTRA EL ACUERDO N° 8/274, ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2015, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO Y ACTUACIONES PUNTUALES DEL RESTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS, NO MÉDICAS, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, (EXPTE.C/048/CON/2015-035), CON LOS CORRESPONDIENTES PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE CONDICIONES TÉCNICAS, CONFIRMANDO DICHO ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS, AL CONSIDERARLO AJUSTADO A DERECHO.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles se da lectura al Decreto nº. 3072/15, de 13 de agosto de 2.015, que resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto con fecha 12 de mayo de 2.015, por la representación de la FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENOS (ASPA) (C.I.F. G-84698349), contra el Acuerdo nº. 8/274, adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 21 de abril de 2.015, de aprobación del expediente de contratación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato administrativo para el SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO Y ACTUACIONES PUNTUALES DEL RESTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS, NO MÉDICAS, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, (EXPTE.C/048/CON/2015-035), con los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Condiciones Técnicas, confirmando dicho Acuerdo en todos sus términos, al considerarlo ajustado a Derecho.

SEGUNDO: Dar debido traslado de la presente Resolución a la recurrente y a los Servicios Municipales promotores de la contratación de referencia.

TERCERO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno Local y a la Mesa de Contratación.

2.- APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO Y ACTUACIONES PUNTUALES DEL RESTO DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS, NO MÉDICAS, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. EXPTE. C/048/CON/2015-035.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que, de la apertura de la documentación administrativa, se desprende lo siguiente:

1.- PREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U.: Documentación INCOMPLETA.

- Declaración responsable de vigencia de certificado de clasificación aportado.

Vista la documentación administrativa presentada por la única mercantil, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda **requerir** a la licitante **PREMAP SEGURIDAD Y SALUD, S.L.U.** la documentación anteriormente expresada.

3.- LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS, ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES A ORGANIZAR POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2015, DE LAS FIESTAS DEL DOS DE MAYO 2016 Y DEL DÍA DE LAS REGIONES 2016. EXPTE. C/062/CON/2015-059.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la lectura del informe de los **sobres n°. 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las **2** licitantes admitidas en el procedimiento de referencia, con el siguiente resultado:

"Las empresas presentadas son:

- **ESPECTÁCULOS GRUPO CERO, S.L.:**

Que presenta una oferta de 114.900,00 €. + I.V.A. (ciento catorce mil novecientos euros + I.V.A.).

- **FRIENDS GROUP, S.L.:**

Que presenta una oferta de 115.000,00 €. + I.V.A. (ciento quince mil euros + I.V.A.).



Ayuntamiento de Móstoles

Por ello, el técnico que suscribe propone la adjudicación del concurso para la contratación de la PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA, NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS, ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES A ORGANIZAR POR EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE 2015, DE LAS FIESTAS DEL DOS DE MAYO 2016 Y DEL DÍA DE LAS REGIONES 2016. EXPTE. C/062/CON/2015-059; a la empresa **ESPECTÁCULOS GRUPO CERO, S.L.**, por un importe de 114.900,00 €, mas 24.129,00 € I.V.A., por ser considerada como la oferta más ventajosa para el Ayuntamiento de Móstoles, siempre que se mantenga como tal y sometido a mejor criterio del Órgano de Contratación.

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a la mercantil **ESPECTÁCULOS GRUPO CERO, S.L.**, como adjudicataria del presente procedimiento, por un importe de:

- **Precio total del contrato: 114.900,00 € + 24.129,00 € de I.V.A. (cientocatorce mil novecientos euros + veinticuatro mil ciento veintinueve euros de I.V.A.).**
 - **Precios unitarios:**
 - **Fiestas Patronales de Septiembre 2015: 66.182,40 € + 13.898,30 € de I.V.A. (sesenta y seis mil ciento ochenta y dos euros con cuarenta + trece mil ochocientos noventa y ocho euros con treinta céntimos de I.V.A.).**
 - **Fiestas del 2 de Mayo 2016 y Día de las Regiones 2016: 48.717,60 € + 10.230,70 € de I.V.A. (cuarenta y ocho mil setecientos diecisiete euros con sesenta céntimos + diez mil doscientos treinta euros con setenta céntimos de I.V.A.).**

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **10:05 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA
Dª. JESSICA ANTOLÍN MANZANO (S).



EL SECRETARIO

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ